DECRETO N° 767/2016

Publicación: 26 de julio de 2016

Tesorera del Consorcio para la Construccion de Viviendas de interés Social: designación

DECRETO Nº 767/2016

FECHA: 21.07.2016

PUBLICADO: 26.07.2016

ARTICULO 1º.- Designase a la Concejal Magdalena Reta de Urquiza DNI 11.255.477 como Tesorera con todas las acciones inherentes al funcionamiento del Consorcio para la Construcción de Viviendas de Interés Social a partir del dictado del presente, quien deberá dar cuenta del funcionamiento y accionar del Consorcio ante el Ejecutivo Municipal y la Unidad Ejecutora de Programas Especiales de la Provincia de Entre Ríos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.